

nos solamente el consuelo de su premeditada y cristiana muerte (1).»

Fallecido que hubo el rey, procedióse á abrir el misterioso testamento con toda la solemnidad que el caso requería, llenándose hasta las antecámaras y salones de palacio de magnates del reino y de ministros extranjeros, impacientes todos por saber el nombre del futuro rey de España, y principalmente los embajadores francés y austriaco, los dos mas interesados, y que ignoraban ó afectaban ignorar al contenido del documento. Cuéntase que estando todos en esta expectativa, y saliendo á anunciarlo el duque de Abrantes, saludó con mucha afectuosidad al embajador de Austria, y despues de cruzarse muchas cortesías, le dijo el duque: *Tengo el mayor placer, mi buen amigo, y la satisfaccion mas verdadera en despedirme para siempre de la ilustre casa de Austria* (2). Sobrecogido se quedó el de Austria con tan pesada burla, tanto como se vió pintado el júbilo en el semblante del embajador francés Blecourt.

Era en efecto el designado en el testamento de Carlos para sucederle en todos los dominios de la monarquía española el nieto de Luis XIV, hijo segundo del delfín de Francia, Felipe duque de Anjou, y en el caso de que este heredara aquel trono ó muriera sin hijos, era llamado al de España su hermano menor el duque de Berry. Designábase en tercer lugar al archiduque Carlos de Austria, hijo segundo del emperador, y á falta de estos pasaria la corona al duque de Saboya y sus descendientes, con las mismas condiciones (3).

Tan pronto como la junta de gobierno entró en el ejercicio de su cargo, se despachó un correo á la corte de Francia con copia del testamento y con cartas de la junta para Luis XIV suplicándole reconociese al nuevo soberano de España, y le permitiese venir á tomar posesion de su reino, pero con orden al portador para que en el caso de que Luis no aceptase la herencia prosiguiese hasta Viena y ofreciese la corona al archiduque Carlos. Hallábase la corte de Francia en Fontainebleau cuando llegó el mensajero: para justificar Luis su conducta ante los ojos de Europa, negóse á recibir al emba-

(1) Gaceta de Madrid del 2 de noviembre de 1700.—No sabemos cómo el señor Cánovas, en su *Decadencia de España*, pudo caer en el error de suponer todos estos últimos sucesos de la vida de Carlos II, inclusa su muerte, como acontecidos en el año 1701.—Tambien William Coxe, en su *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, dice en dos ó tres partes haber muerto el rey en 3 de noviembre, equivocacion extraña habiendo tantos y tan públicos documentos para comprobar la exactitud de las fechas.—Equivócase igualmente este historiador en dar á Carlos II 37 años de reinado, habiendo sido solos 35, de los 39 que vivió: pequeñas inexactitudes, pero notables tratándose de cosas tan averiguadas y sabidas.

(2) Memorias de San Simon.—Otra cosa semejante parece que pasó en Versalles al embajador austriaco con el ministro Torcy, segun las *Memorias secretas del marqués de Louville*.

(3) La cláusula del testamento decía: «Y reconociendo, conforme á diversas consultas de ministros de Estado y Justicia, que la razon en que se funda la renuncia de las señoras doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mi tía y hermana, á la sucesion de estos reinos, fué evitar el perjuicio de unirse á la corona de Francia; y reconociendo que viniendo á cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesion en el pariente mas inmediato, conforme á las leyes de estos reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delfin de Francia: por tanto, arreglándome á dichas leyes, declaro ser mi sucesor (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) el duque de Anjou, hijo segundo del Delfin, y como á tal le llamo á la sucesion de todos mis reinos y dominios, sin excepcion de ninguna parte de ellos; y mando y ordeno á todos mis súbditos y vasallos de todos mis reinos y señoríos, que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesion legítima, le tengan y reconozcan por su rey y señor natural, y se le dé luego y sin la menor dilacion la posesion actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y señoríos. Y porque es mi intencion, y conviene así á la paz de la cristiandad, y de la Europa toda y á la tranquilidad de estos mis reinos, que se mantenga siempre desunida esta monarquía de la corona de Francia, declaro consiguientemente á lo referido, que en caso de morir dicho duque de Anjou, ó en caso de heredar la corona de Francia, y preferir el goce de ella al de esta monarquía, en tal caso deba pasar dicha sucesion al duque de Berry, su hermano, hijo tercero del dicho Delfin, en la misma forma...»—El testamento consta de cincuenta y nueve artículos. Es documento bien conocido, y corre ya impreso en varias publicaciones.

jador hasta oír el parecer de su consejo de Estado, que convocó en efecto, y en él se discutió seriamente, como si no fuese cosa harto acordada, si se aceptaria ó no el testamento de Carlos. Decidióse afirmativamente, á excepcion de un voto que hubo por el tratado de particion, y entonces Luis, fingiendo todavia dejarse ganar por las razones de su consejo y de su hijo, declaró que le aceptaba, recibió al embajador, y despachó un mensaje á Madrid con su respuesta á la junta (4). Acompañaba á esta respuesta una carta confidencial de letra del mismo Luis al cardenal Portocarrero (12 de noviembre, 1700), mostrándose agradecido á sus servicios y á la parte tan principal que habia tenido en que se diese á su nieto la corona, y ofreciéndole su proteccion y que el joven soberano se guiara por sus consejos (5). El portador de estos pliegos llegó á Madrid el 21 de noviembre, y el 23 se anunció que el rey Cristianísimo habia premiado los servicios del marqués de Harcourt con la merced de duque y de par de Francia, y que volvía á enviarle á España de embajador. El 24 se hizo en Madrid la solemne proclamacion del rey Felipe V con gran ceremonia, llevando los pendones como alférez mayor el marqués de Francavilla, acompañado del corregidor don Francisco Ronquillo y de todo el ayuntamiento (6).

Verificábanse casi al mismo tiempo en el palacio de Versalles escenas y ceremonias imponentes á presencia de toda la familia real, de todo lo mas ilustre y elevado de la Francia, y de todos los representantes de las naciones extranjeras. «El rey de España os ha dado una corona, dijo Luis XIV á su nieto ante aquella esclarecida asamblea; vais á reinar, señor, en la monarquía mas vasta del mundo, y á dictar leyes á un pueblo esforzado y generoso, célebre en todos los tiempos por su honor y lealtad. Os encargo que le ameís, y merezcáis su amor y confianza por la dulzura de vuestro gobierno.» Y dirigiéndose al embajador de España: «Saludad, marqués, le dijo, á vuestro rey.» El embajador se inclinó respetuosamente y le dirigió una breve arenga.—«Sed buen español, que ese es vuestro deber, le dijo otra vez Luis al nuevo soberano: mas recordad que habeis nacido francés, á fin de que conserveis la union de ambas coronas. De este modo hareis felices á las dos naciones y conservareis la paz de Europa.» Y en seguida el joven príncipe recibió los homenajes debidos á la majestad.

La regencia de España manifestaba deseos de ver cuanto antes al nuevo soberano, y así le convenia para no dar lugar á las maquinaciones del Austria. El embajador d'Harcourt llegó anticipadamente á Madrid el 13 de diciembre, pero la salida del rey de Paris tuvo que diferirse hasta el 4 de enero

(4) Hé aquí los dos últimos párrafos de la carta de Luis XIV: «Aceptamos pues á favor de nuestro nieto, el duque de Anjou, el testamento del difunto rey católico, y nuestro hijo el Delfin lo acepta igualmente, abandonando sin dificultad los justos é incontestables derechos de la difunta reina, su madre y nuestra amada esposa, como los de la difunta reina, nuestra augusta madre, conforme al parecer de varios ministros de Estado y Justicia, consultados por el difunto rey de España; y léjos de reservar para sí parte ninguna de la monarquía, sacrifica su propio interés al deseo de restablecer el antiguo esplendor de una corona, que la voluntad del difunto rey católico y el voto de los pueblos confían á nuestro nieto el duque de Anjou. Quiero al mismo tiempo dar á esa fiel nacion el consuelo de que posea un rey que conoce que le llama Dios al trono, á fin de que impere la religion y la justicia, asegurando la felicidad de los pueblos, realizando el esplendor de una monarquía tan poderosa, y asegurando la recompensa debida al mérito, que tanto abunda en una nacion igualmente animosa que ilustrada, y distinguida en el consejo y en la guerra, y finalmente en todas las carreras de la Iglesia y del Estado.

»Diremos á nuestro nieto cuánto debe á un pueblo tan amante de sus reyes y de su propia gloria: le exhortamos tambien á que no se olvide de la sangre que corre por sus venas, conservando amor á su patria; pero tan solo á fin de conservar la perfecta armonia tan necesaria á la mutua felicidad de nuestros súbditos y los suyos. Esta ha sido siempre el principal objeto de nuestros propósitos; y si la desgracia de épocas pasadas no en todos tiempos nos ha permitido manifestar estos deseos, esperamos que este grande acontecimiento cambiará la faz de los negocios, de tal modo que cada dia se nos ofrezcan nuevas ocasiones de dar pruebas de nuestra estimacion y particular benevolencia á la nacion española. Por tanto etc.—Firmado Luis.—Copia del Diario de Ubilla.

(5) Memorias del marqués de San Felipe, tom. I.

(6) Gacetas de Madrid del martes 23 y miércoles 30 de noviembre de 1700.

inmediato. Al separarse de su real familia, le dirigió su venerable abuelo estas palabras memorables: *Estos son los príncipes de mi sangre y de la vuestra. De hoy mas deben ser consideradas ambas naciones como si fueran una sola; deben tener idénticos intereses, y espero que estos príncipes os permanezcan afectos como á mí mismo*. DESDE ESTE INSTANTE NO HAY PIRINEOS.—Palabras, observa juiciosamente un escritor de aquella nacion, que anunciaron á Europa los resultados terribles que podian esperarse de la union de estas dos monarquías en la misma familia.

Acompañaron al monarca electo sus dos hermanos hasta la frontera, y se despidieron en la isla de los Faisanes, memorable por el famoso tratado en que quedó excluida para siempre la casa de Borbon de la sucesion al trono de España. ¡Qué contraste el de la venida de este príncipe con aquel tratado (1)!

Así se extinguió en España la dinastía austriaca, que habia dominado dos siglos, reemplazándola la de los Borbones de Francia: gran novedad para un pueblo. Veremos cómo influyó en la condicion social de España el cambio de la raza dinástica de sus reyes.

CAPÍTULO XV

ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

I

Ojeada crítica sobre el reinado de Felipe III

Los reinados de Carlos I y Felipe II habian absorbido casi todo el siglo XVI. Los de los tres últimos soberanos de la casa de Austria llenaron todo el siglo XVII. Una dominacion de cerca de dos siglos no puede ser un paréntesis de la historia de España, como la llamó con mas ingenio que propiedad, un célebre orador de nuestros dias que ya no existe.

El primer periodo fué el de la mayor grandeza material que la España alcanzó jamás; el segundo fué el de su mayor decadencia. Aquel sol que en los tiempos del primer Carlos y del segundo Felipe nacia y no se ocultaba nunca en los dominios españoles, pareció como arrepentido de la desigualdad con que habia derramado su luz por las naciones del globo, y nos fué retirando sus resplandores hasta amenazar dejarnos sumidos en oscuras sombras, como si todo se necesitara para la compensacion de lo mucho que en otro tiempo nos habia privilegiado.

«No conocemos, dijimos ya en otra parte, una raza de príncipes en que se diferenciarian mas los hijos de los padres que la dinastía austriaco-española.» Ya lo hemos visto. De Carlos I á Carlos II se ha pasado de la robustez mas vigorosa á la mayor flaqueza y extenuacion, como si hubieran trascurrido muchos siglos y muchas generaciones; y sin embargo, el que estuvo á punto de hacer desaparecer la monarquía española no era mas que el tercer nieto del que hizo á España señora de medio mundo. Mas no fué la culpa solamente del segundo Carlos. Su abuelo y su padre le habian dejado la herencia harto menguada. Pasemos una rápida revista á cada uno de estos tres últimos infelices reinados.

Algo mejor que sus propios maestros habia conocido Felipe II lo que de su hijo podia prometerse el reino. Por mas que sus preceptores le hubiesen dicho: *Tiene, señor, todas las partes de príncipe cristiano; es muy religioso, devoto y honesto: vicio ninguno no se sabe*: Felipe II dijo á su vez suspirando poco antes de morir: *Dios, que me ha concedido tantos Estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos*. No faltó alguna razon á Virgilio Malvezzi para decir de Felipe III, *que hubiera podido contarse entre los mejores hombres á no haber sido rey*. Pero las naciones, hemos dicho nosotros, *necesitan reyes que sepan ser algo mas que santos varones*.

La piedad y la devocion religiosa, sin otras virtudes sociales, pueden salvar un hombre y perder un Estado. Por ser Felipe III el Piadoso no dejó de ser Felipe III el Funesto. Semejante á aquel célebre astrónomo que por mirar al cielo

(1) Memorias de Torcy.—Id. de San Simon.—Id. del marqués de San Felipe.—Memorias secretas de Louville.

tropezaba y caía en la tierra, Felipe III por encomendarse á Dios olvidaba los hombres que Dios le habia encomendado. Mientras él oraba, sus validos se enriquecian. Asistía á los novenarios, pero no concurría á los consejos. Pesábase el cetro en la mano y se le encomendó á un favorito, pero no le pesaba el bordon que en aquella misma mano llevaba en las procesiones. Poblaba conventos y despoblaba lugares. Enriqueció á España trayendo á ella los cuerpos ó reliquias de mas de doscientos santos, pero la empobreció echando del reino cerca de un millon de agricultores. No sabia cómo podia acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal, pero no reparaba que su indolencia y mal gobierno ponía á muchos hombres en la necesidad de darse al robo para comer, y á muchas mujeres en la de vender su honestidad para vivir. Piadosísimo era el pensamiento de hacer un viaje á pié á Roma, con tal que se declarara dogma de fe que la Madre de Dios habia sido concebida sin pecado, pero de mas provecho para la conservacion de los dominios heredados habria sido la resolucion de ir, en bajel, ó en carroza, á salvar sus ejércitos en Irlanda ó en las Dunas. Uncion religiosa manifestaba en verdad cuando encontraba á sus hijos con el rosario en la mano y les decía: *Escas son, hijos míos, las espadas con que habeis de defender el reino*. Pero no eran las espadas de aquel temple las que su abuelo y su padre habian empleado para acrecentar la monarquía que él estaba en obligacion de conservar.

Sin embargo, esta religiosa piedad, estas virtudes cristianas, que hacían de Felipe III un buen hombre, no el rey que necesitaba la nacion, habrian influido mucho mas de lo que influyeron en el mejoramiento de las costumbres públicas, á no haber sido aquella extraña mezcla de misticismo y de disipacion, de prácticas devotas y de aficiones y distracciones profanas en que pasó este monarca su vida, alternando entre los rosarios y los torneos, entre las procesiones y las mascaradas, entre misas y saraos, orando de dia en la capilla, bailando de noche en los salones de palacio, comulgando por la mañana, asistiendo á la corrida de toros por la tarde, empleando la mitad de un mes en novenarios y setenarios, la otra mitad en partidas de caza, saliendo de los templos de Madrid para ir á solazarse en los montes de la Ventosilla, en los bosques del Escorial, ó en los sotos de Lerma, pasando de escuchar el grave acento del orador sagrado á recrear el oido con la bulliciosa vocinglería de los ojeadores y de los sabuesos, no permitiendo que á Lerma, ni al Escorial, ni á la Ventosilla, ni á sus contornos se acercara nadie á interrumpir sus solaces, ni á importunarle con pretensiones, ni á molestarle con negocios de Estado, ni á fatigarle con asuntos de gobierno.

Así el devoto y distraído rey oraba y se divertía, pero no gobernaba. El duque de Lerma su valido era el que gobernaba el reino solo, y le perdian entre él y el soberano: mientras el rey pescaba en el estanque de la Granjilla, ó en las corrientes del Arlanza, el de Lerma acumulaba para sí en la secretaría del despacho títulos, encomiendas, rentas y mercedes: en tanto que Felipe perseguía venados y perdices por valles y por montes, el valido compraba casas, palacios y cotos: el soberano distribuía la caza del dia entre los guardas y los labriegos de los reales sitios, el privado repartía los empleos y oficios del Estado entre sus amigos y deudos; el rey empobrecía el reino sin advertirlo por no gobernarle, el favorito gobernando le arruinaba á sabiendas por hacer opulenta su casa y familia.

Felipe III que á los trece dias de haber subido al trono se lamentaba á las córtés de la estrechez en que su padre le habia dejado la hacienda, casi del todo acabada, en medio de sus distracciones no volvió á advertir que la hacienda iba de mal en peor, hasta que se encontró como Enrique III de Castilla con que no tenia para pagar los gajes á sus criados. Habíase disipado locamente en los espléndidos gastos de las bodas reales, en los bautizos de los príncipes, en recibimientos de embajadores, en torneos y justas, en comedias y monterías, en mercedes y pensiones, en ereccion y dotacion de conventos.

Hasta qué punto llegara la multiplicacion de los conventos y de las comunidades religiosas de ambos sexos, fundadas y

dotadas por el tercer Felipe, manía en que á ejemplo del monarca dieron tambien entonces los grandes del reino, muestran las continuas reclamaciones de las cortes y del consejo de Castilla, pidiendo que se pusiera límite y coto y aun prohibición absoluta á la fundación de nuevos institutos monásticos, por perjudiciales á la población y á la moral, por recaer las cargas de los tributos con peso desigual sobre los demás vasallos, y por haberse hecho el centro y asilo de la holganza, donde se refugiaban sin vocación y acudían sin llamamiento de Dios los que buscaban la seguridad del sustento sin la fatiga del trabajo. Tales medidas proponían y de tales frases usaban los mas respetables cuerpos del reino, asustados de ver el suelo español baldío é inculto, y sembrado de monasterios.

Cuando se apercebia de la penuria, acudía á las cortes, y como se revelara que las ciudades repugnaran otorgar el servicio, anduvo el rey de ciudad en ciudad mendigando votos y recursos. Consumidos estos, el rey devoto no tuvo escrúpulo en mandar inventariar y pesar toda la plata y oro de las iglesias y monasterios para atender con su valor á las necesidades públicas. El clero tronó contra esta medida del religiosísimo monarca. En vano otorgó el pontífice Clemente VIII un breve autorizando la venta. El clero español dejó venir el breve del Santo Padre, y continuó resistiendo al rey católico. Felipe cedió ante aquella oposición y revocó el edicto. El que había fundado, dotado y enriquecido tantas iglesias y conventos, fué calificado de usurpador cuando los llamó para que le ayudaran á sacar de apuros al Estado.

Privado de aquel recurso, apeló á los donativos voluntarios, y los mayordomos y gentiles-hombres del rey de España y de las Indias andaban de casa en casa, acompañados de un párroco y de un religioso, recogiendo la limosna que cada uno quería dar. Agotado el producto del donativo, se recurrió á doblar el valor de la moneda de cobre. Absurda y ruinósima medida, que llevó al extranjero toda la plata de ley de España, que trajo á Castilla todo el cobre de que los monederos falsos de otros países quisieron inundarla, que hizo esconder las mercancías, interrumpió el trabajo en el seno de la paz, mató el tráfico, cuadruplicó el precio de los consumos, y arancó risas de alegría sarcástica á las naciones enemigas del nombre español. Mas ¿cuál sería la estrechez que acosaba al reino, cuando un monarca tan cristiano, tan católico y tan piadoso como el tercer Felipe, accedió á negociar un breve pontificio para absolver de los delitos contra la fe á los judíos portugueses á precio de un millón ochocientos mil ducados (1)!

(1) Un historiador contemporáneo da los siguientes pormenores acerca de la situación de cada una de las rentas reales en este tiempo, sacados de unas Memorias sobre las rentas y gastos de España en 1610, existentes en el archivo de la secretaría de Estado.

Estaban, dice, empeñados los productos de las salinas de Castilla, arrendados en 312,000 ducados anuales.—El diezmo de mar, que se arrendaba en 306,000.—El impuesto sobre las sedas, que se percibía en el reino de Granada, y redituaba 12,000.—Estaba hipotecada la renta de los puertos secos de las fronteras de Castilla, Aragón, Valencia y Navarra, que importaba 15,000.—Empeñados 140,000 ducados, de los 216,000 que producía el derecho de exportación de lanas.—Hipotecadas en 150,000 las rentas de los puertos secos de la frontera de Castilla y Portugal.—Empeñados los productos del estanco del azogue, de los naipes, del almorjafazgo mayor de Castilla, del de Indias, del monopolio de la pimienta, de la acuñación de plata, de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara.—Estaban libres las rentas de los azúcares, y las de las minas de Almadén.—Empeñadas á banqueros genoveses hasta 1612 las del montazgo de los ganados trashumantes, las de cruzada, subsidio y excusado, que juntas producían 1.640,000 ducados.—Estaban libres, las de la moneda forera, que ascendían á 24,000, y las procedentes de multas y ventas de edificios, que se calculaban en 400,000; pero empeñado á genoveses hasta 1612 el quinto de las minas del Potosí, Perú y Nueva España, y el servicio ordinario que se cobraba en las Indias á todos los que no eran cristianos viejos ni nobles.—Estaban libres las rentas de Navarra, que producían 100,000 ducados, pero empeñadas las de Aragón, Valencia y Cataluña que ascendían á 200,000; y lo mismo las de Nápoles y Milan, y lo poco que sobraba de las de Sicilia.—Las de Flandes se consumían allá, y no bastaban.—Estaban igualmente empeñadas la alcabala y tercias reales, que ascendían á 3.100,000 ducados, y solo quedaba libre el impuesto llamado de millones.

¿Qué había de suceder? Además de los gastos y de las dilapidaciones apuntadas antes, los grandes, y hasta los hidalgos habían abandonado las modestas viviendas de los lugares de sus señoríos, para volver á la corte y habitar palacios, y lucir galas, y arrastrar carrozas, y marchar escoltados de caballeros y de pajes, y brillar en las fiestas, y ostentar lujo de joyas en sus vestidos y de tapicerías en sus casas, y comer en vajilla de oro, y contar por centenares de docenas los platos y fuentes de plata, y asombrar con su fausto y su boato á los embajadores extranjeros, y desmoralizar con el ejemplo de su inmoderado lujo las clases medias y humildes (2). Que este empleo venían á tener muchas de las riquezas que de las Indias traían los galeones, cuando no eran apresados por los piratas berberiscos, ó por los corsarios ingleses u holandeses. La escala de la riqueza de cada uno de estos señores se medía, ó por la proximidad del parentesco, ó por la estrechez de la amistad con el duque de Lerma, ó por el vireinato que hubiera tenido, ó por el empleo en hacienda que hubiera desempeñado.

Haciase, en verdad, tal cual severo y duro escarmiento en alguno de los que con mas escándalo se habían enriquecido á costa de la miseria pública, como sucedió con el consejero de Hacienda conde de Villafranqueza, á quien se condenó á privación de todos sus títulos, oficios y mercedes, á reclusión perpetua, y á la devolución de un millón cuatrocientos mil ducados, con mas los cofres atestados de alhajas que se le hallaron escondidos debajo del sepulcro de un convento. Pero el bondadoso Felipe no reparaba que mientras tales y tan justas penas se imponían á tal cual de aquellos condecorados expoliadores, el de Lerma y otra pequeña falange de magnates le estaban dando cada día en rostro con una opulencia y una fastuosidad, que oscurecía el brillo y esplendor de la corona, y que no podían haber sido adquiridas á ley de Dios y de hombres probos. ¿Mas qué podían ellos temer de un soberano que había comenzado por consentirles tomar ayudas de costa y presentes de miles de ducados de las cortes de Cataluña, de Aragón y de Castilla? ¿Ni qué podían prometer ya unas cortes que así hacían agasajos de dinero á los ministros, secretarios y oficiales del rey? ¿Ni qué podía esperarse de los que los recibían, sino que se acostumbraban á hacer del valimiento especulación, y granjería del cargo?

No era, pues, que faltara aun riqueza en España. Era que se hallaba monopolizada y concentrada, parte en manos muertas, parte, permítasenos la frase, en manos demasiado vivas. Había en la corte unos pocos Cresos, á cambio de muchos menesterosos en las villas y lugares. Exentos de tributos el clero y los hidalgos, agobiados de gabelas los pecheros, sucedía que los pequeños propietarios, agricultores ó mercaderes, sacrificaban su corta fortuna á la adquisición de una hidalguía, ya que de venta estaban, por el placer de pasearse en corte y por la vanidad de llamarse caballeros, siquiera fuesen de aquellos hidalguetes de Calderon, que con sus enfáticas palabras y su jubon roto hacían reír al alcalde de Zalamea, ó de aquellos caballeros cuya ropilla y gregüescos daban al festivo Quevedo asunto para sus punzantes sátiras. Los que no tenían para comprar una ejecutoria de nobleza, ó se refugiaban en los claustros, ó «á la guerra los llevaba su necesidad,» como cantaba el voluntario forzoso de Cervantes, ó se alistaban entre los aventureros que en numerosas cuadrillas emigraban cada año de España, acosados de hambre y picados de codicia á buscar fortuna en el Nuevo Mundo. Todo menos sujetarse á labrar la tierra, que apenas producía para pagar

Resultaba pues, que siendo la suma total de las rentas de la monarquía 15.648,000 ducados, había empeñados en 1610, los 8.308,000, y que con lo que se debía á los genoveses quedaban reducidas las rentas de la corona á 3.330,000 ducados para el mantenimiento de los ejércitos de mar y tierra, y gasto ordinario de la casa, y para el pago de las deudas que dejaron Carlos V y Felipe II.—La hacienda de Portugal no se hallaba en mejor estado que la de Castilla.

(2) «Cualquier hidalgo quería que no saliera su mujer sino en carruaje, y que este fuese tan brillante como el del primer señor de la corte...» «No se veía carpintero, sillerero ni artesano alguno que no vistiese de terciopelo ó raso como los nobles, y que no tuviera su espada, su puñal y su guitarra colgada en las paredes de su tienda.»—Navarrete, Conservación de Monarquías.—Mariana, *De Rege et Regis institutione*.

los impuestos, ó á ejercer un oficio mecánico, que era ocupación oprobiosa y degradante para el orgullo español (1), y cuyo ejercicio se dejaba á los moriscos y á los extranjeros (2). De aquí la despoblación de los lugares, y la decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio, y la falta del comercio y de la agricultura ocasionaba cada día mayor despoblación. ¿Qué importaba á los magnates de la corte la carestía de la mano de obra, que era otra de las consecuencias naturales de esta decadencia industrial? Ellos podían tomar á cualquier precio las telas, tapices y linos, las capas, gorras y calzados, de que les surtían las fábricas de Holanda, de Florencia, de Milan, de Inglaterra y de Alemania; lo que fluviaba de exorbitante el coste lo disminuía el contrabando, que era otra de las precisas derivaciones del atraso fabril de nuestra nación.

Pero lo que influyó mas directa y mas rápidamente en la despoblación del reino y en la ruina de la industria fué la famosa medida que caracterizó mas el reinado de Felipe III, á saber, la expulsión de los moriscos. En otra parte hemos considerado ya esta providencia bajo sus tres aspectos, religioso, político y económico (3). Juzgada queda ya tambien la manera como se ejecutó esta medida. Cúmplenos aquí solamente observar que con la expulsión y desaparición de aquella raza laboriosa, sóbria, productora y contribuyente, de aquella gente toda agrícola, artista, industrial y mercantil, de aquella población en que no había ni frailes, ni soldados, ni magnates, ni hidalgos, ni oficinistas, ni aventureros, ni célibes de por vida; de aquella población apegada á la tierra y al taller, que producía mucho y consumía poco; que cultivaba con esmero y se alimentaba con sobriedad; que fabricaba con primor y vestía con sencillez; que pagaba muchas rentas y moraba en viviendas humildes; que construía con sus manos cauces y canales de riego para fertilizar heredades que no eran suyas; que trabajaba los famosos paños de Murcia, las delicadas sedas de Granada y de Almería, y los finos curtidos de Córdoba, y no los usaba; con la expulsión, decimos, de aquella raza, al movimiento y bullicio de las fábricas comenzó á sustituir la quietud, la soledad y el silencio de los talleres; las bellas campañas á convertirse en deslucidos páramos, y en secos y desnudos eriales; las poblaciones en desiertos, en cuevas las casas, los trajeros en salteadores.

Con la expulsión se completó el principio de la unidad religiosa en España, que fué un bien inmenso, pero se consumió la ruina de la agricultura, que fué un inmenso mal: se limpió el suelo español de cristianos sospechosos, pero se despoblaron provincias enteras: quedaron algunos moriscos para que enseñaran el cultivo de los campos, pero la Inquisición se encargó de acabar con ellos: el erario público dejó de percibir los impuestos mas saneados, pero se rellenaron las arcas del de Lerma y sus amigos. Felipe III, indolente para todo, solo fué activo para echar gente de España. Pesaron mas en su ánimo las instancias de dos arzobispos, que las representaciones y ruegos de los señores y de los diputados de Valencia, de Murcia, de Aragón y de Castilla. Ofreció al servicio de Dios el exterminio de toda una generación, y sacrificó á la idea religiosa la prosperidad de su reino. El pensamiento de

(1) Creíase deshonrada la familia noble en que hubiera un individuo que enlazara su mano con la de la hija de un *vil artesano*, que entonces se decía; y cuántase entre multitud de ejemplos el de un pequeño mayoralgo de Galicia, que por haber casado con la hija de un rico cortidor, tuvo que sostener un largo pleito contra el hermano menor que reclamaba la herencia, por haber deshonrado su hermano la familia con aquel enlace; y tantos disgustos le ocasionó el pleito, que despues de haber pasado por varios tribunales, y antes que se sentenciara, causó la muerte del hidalgo, abatido por el desprecio y los deseos que recibía de la familia.—Memorias de la Sociedad Económica de Madrid.

(2) Ya á fines del siglo XVI, á consecuencia de estas causas, poblaban las ciudades y villas de España muchos miles de artesanos extranjeros, alemanes, italianos, waloines, loresneses, bearneses y gascones; tahoneros, carpinteros, zapateros, carboneros, etc., y hasta fabricantes de ladrillos y de cal, que explotaban en su provecho todo género de manufacturas, y se daban prisa á hacer su pequeño capital para volverse cuanto antes á su país.—Marina, Ensayo sobre la antigua legislación de Leon y Castilla.

(3) Parte III, lib. III, cap. 4 de nuestra Historia.

acabar con la raza morisca no era una novedad; habíale tenido los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II: ninguno había tenido valor para realizarle; le realizó el que no había heredado el valor de sus progenitores.

Primer soberano de la casa de Austria que mostró mas tendencias á la paz que á la guerra, hizo no obstante algunas tentativas de conquista que le salieron mal, y acometió algunas empresas semejantes á las de los últimos tiempos de Felipe II, que nos fueron poco menos desastrosas que aquellas. Tal fué la indiscreta expedición á Irlanda. Al fin hizo la paz con Inglaterra, de que toda España se alegró ya, á excepcion del fanático don Juan de Rivera, arzobispo de Valencia, el gran instigador de la expulsión de los moriscos, que no podía tolerar que un rey católico estuviera en paz con un reino protestante, porque pronosticaba de ello que todos los españoles se iban á hacer herejes.

La tregua de doce años con las provincias rebeldes de los Países Bajos puso, es verdad, de manifiesto á los ojos de Europa la decadencia de España; y el pactar con las Provincias Unidas como con Estados libres, y como de potencia á potencia, despues de cuarenta años de tenaz, incansante y sangrienta lucha, pudo parecer humillante para un monarca que aun se llamaba señor de dos mundos: pero no le haremos nosotros un cargo por ello. La tregua era una necesidad, y fué una conveniencia. No estuvo lo bochornoso en el suceso, sino en los antecedentes que le habían hecho necesario; y al fin el acomodamiento fué útil, porque detuvo el torrente de la sangre, dió un respiro á España y aplazó su ruina por algunos años. Con la paz de Inglaterra, la tregua de Holanda, y el doble matrimonio de los príncipes españoles y franceses, hubiera podido reponerse la monarquía, sin la expulsión de los moriscos, sin la guerra con el saboyano, sin la imprudencia de mezclarse en las contiendas de Alemania, sin el loco empeño de auxiliar y engrandecer la casa de Austria, tomando una parte principal en la guerra de *Trento años*, ganando nuestros soldados coronas para el emperador, y gastando el rey en proteger empresas é intereses extraños, la vida, la hacienda y los hombres que necesitábamos para nuestra propia patria. Merced á algunos insignes capitanes y á algunos hábiles diplomáticos, restos honrosos de los reinados anteriores, y viviendo España de su pasada grandeza, aun se respetaba en Europa el nombre español: conservábase fuera alguna gloria: dentro estaba la levadura del mal.

Los últimos años del reinado de Felipe III no fueron otra cosa que una continuada serie de miserables intrigas y vergonzosas rivalidades palaciegas entre grandes sin grandeza de alma y magnates sin magnanimidad de espíritu, que se disputaban el favor del monarca reinante y del príncipe sucesor. La lucha de favoritismo entre los duques de Lerma y de Uceda, padre é hijo, es uno de esos episodios bochornosos que pasan á veces en los régios alcázares, y que degradan la majestad que los tolera, deshonran á los que los ejecutan, y ruborizan hasta al que los lee.

Instrumento toda su vida de un valido á quien fió el gobierno y hasta la firma para no hacer nada, reverso de su padre Felipe II que quiso hacerlo todo por no fiarse de nadie, Felipe III acabó de reinar sin haber sido rey, y solo al tiempo de morir abrió los ojos, y exclamó con dolorido y pesaroso acento: *¡Oh! ¡si al cielo pluguiera prolongar mi vida, cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!* Al cielo no le plugo prolongar su vida.

II

Reinado de Felipe IV durante la privanza de Olivares

Felipe IV, al revés de su padre, había obrado ya como rey antes de reinar. En cambio antes de ser rey tenía ya su valido. Habíamos entrado en la época fatal de las privanzas, y se sucedían los favoritos aun antes que se sucedieran los reyes. Sintoma seguro de la degradación de los tronos y de la flaqueza de los pueblos.

Primera ocupación del conde-duque de Olivares; acabar con todos los que habían gozado de favor en el último reinado.